

Buenos Aires, 20 de marzo de 2012

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

El Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 y sus modificatorias.

A tal efecto, propone la contratación de la abogada y licenciada en servicio social Laura LEGUIZAMÓN, DNI n° 27.503.045, a partir del 20 de marzo de 2012 y hasta el 30 de septiembre próximo inclusive.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Designar** a la abogada Laura LEGUIZAMÓN, DNI n° 27.503.045, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución mensual de OCHO MIL DOS PESOS (\$ 8.002,00) —equivalentes al haber básico de la categoría 8— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 20 de marzo de 2012 y hasta el 30 de septiembre del corriente año, ambas fechas inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 15/2012